TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO CALCULADORA LIQUIDACIÓN PRESTACIONES SOCIALES

CELIS Y MORALES ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. pone a disposición la presente herramienta de manera gratuita con el fin de brindar un servicio 100% digital a los trabajadores y empleadores y así, dar un valor de referencia de la liquidación por la terminación de un Contrato Laboral.

Favor leer cuidadosamente lo siguiente antes de continuar con la utilización de nuestra herramienta:

Instrucciones Calculadora Liquidación Prestaciones Sociales:

01 Si quiere calcular su liquidación, usted deberá ingresar la fecha de inicio y de fin de su contrato.

02 Ingrese el valor del salario.

Importante:

01 Recuerde indicar si recibe o no auxilio de transporte. Los trabajadores que devenguen más de dos (2) salarios mínimos no tienen derecho a auxilio de transporte.

02 El salario devengado no puede ser inferior al Salario Mínimo.

03 Deberá indicar si la terminación del contrato es con justa causa o sin justa causa, ya que esto varía la formulación de su liquidación.

Términos de uso:

01 **Restricciones:** Esta herramienta es únicamente válida para aplicar a todos los trabajadores de empresas del sector privado y que se encuentren vinculados con un contrato laboral, bien sea a término fijo o indefinido.

02

No aplica para:

- Servidores públicos
- Trabajadores vinculados por un contrato de prestación de servicios de carácter civil.
- Trabajadores que reciben salario integral, es decir más de 10 salarios mínimos, más un factor prestacional equivalente a un 30% del salario recibido, caso en el cual solamente se liquida el descanso remunerado.
- Trabajadores NO cobijados por la ley 50 de 1990, que tengan derecho al pago retroactivo de las cesantías.